

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE DE LA PERSONA FALLECIDA _____ OCUPACIÓN _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____ DOMICILIO _____

NACIONALIDAD _____ ESTADO CIVIL _____

EL CUERPO SERÁ _____ EN EL PANTEÓN _____

UBICADO EN: _____

PADRES DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE COMPLETO DEL PADRE _____

NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE _____

FALLECIMIENTO

FECHA DE DEFUNCIÓN _____ LUGAR DE DEFUNCIÓN _____

HORA DE DEFUNCIÓN _____ CAUSAS DE LA MUERTE _____

MÉDICO QUE CERTIFICA _____ CÉDULA PROFESIONAL _____

DOMICILIO DEL MÉDICO _____

NOMBRE COMPLETO DEL DECLARANTE _____

NACIONALIDAD _____ PARENTESCO CON EL FINADO _____

DOMICILIO _____

El acta de defunción puede levantarse en cualquier tiempo; no hay plazo específico para hacerlo.

Requisitos:

a) Copia certificada del acta de defunción expedida por la autoridad competente del lugar o certificado de defunción firmado por médico titulado indicando claramente la causa de muerte.

Recepción de documentos extranjeros. Para el documento extranjero expedido en la circunscripción consular o país en el que se encuentre la oficina consular no será necesaria su apostilla o legalización. Si el documento extranjero fue expedido en otro país, sí será necesaria la apostilla o legalización.

Si el documento extranjero está escrito en idioma inglés no se requerirá traducción. Si el documento extranjero está expedido en otro idioma diferente al español o inglés, sí se requiere su traducción.

b) Acreditar la nacionalidad mexicana de la persona fallecida mediante alguno de los siguientes documentos:

- Copia certificada del acta de nacimiento;
- Pasaporte mexicano;
- Certificado de nacionalidad mexicana;
- Carta de naturalización mexicana;
- Declaración de nacionalidad mexicana;
- Matrícula Consular de Alta Seguridad.

c) Se solicitará al familiar o al compareciente que haga la declaración de la defunción, que proporcione los siguientes datos:

- i) Nombre, apellidos, edad, ocupación y domicilio que tuvo la persona fallecida;
- ii) Su estado civil. En caso de haber estar casad@, nombre y apellidos de su cónyuge;
- iii) Nombres, apellidos, edad, parentesco, domicilio y nacionalidad del/la declarante.
- iv) Nombres, apellidos, edad, ocupación, domicilio y nacionalidad de l@s testigos;
- v) Grado de parentesco de l@s testigos con la persona fallecida;
- vi) Nombre de los padres de la persona fallecida, si se supieran;
- vii) Enfermedad o causa que determinó la muerte;
- viii) Hora de la muerte, si se supiere, así como todos los informes que se tengan en caso de muerte violenta;
- ix) La persona declarante deberá presentar identificación oficial vigente.

Departamento de Registro Civil
Sección Consular – Embajada de México
1250 23rd Street NW – Suite 002 – Washington, DC 20037
Teléfono (202) 736-1016
Correo electrónico rcivilwas@sre.gob.mx